

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se concede exequátur a favor del señor Manuel Lorenzo García-Ormaechea, portador del Pasaporte No.XFA001734, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General del Reino de España, en Santo Domingo, República Dominicana.

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 528-10 que rectifica el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera de varios empleados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 528-10

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No. 41-08, del 16 de enero del 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación Núm. 81-94, la obtención del estatus de carrera administrativa se completa con el nombramiento de carrera que expide el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que los nombres de los tres servidores incluidos en el presente decreto corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por Concurso de Oposición validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir los nombramientos.

CONSIDERANDO: Que la designación de los cargos de los servidores incluidos en el presente decreto se corresponde con las nomenclaturas de sus cargos.

VISTOS: Los Arts.23, 36, 37 y 49 de la Ley No. 41-08, del 16 de enero de 2008.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República y la Ley 41-08 sobre Función Pública, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se rectifica el nombramiento de los Servidores Públicos de Carrera (SPC) de los tres (3) empleados públicos señalados a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Gerson Santana de Jesús	00112402136	Digitador
Andry Ercilia Fis	04000114985	Analista de Recursos Humanos
José Augusto Fernández Ogando	00110147428	Analista de Recursos Humanos

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Administración Pública (MAP), para los fines correspondientes.

DADO En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 529-10 que concede el beneficio de incorporación a varias asociaciones cooperativas. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 529-10